Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 744 de 2016

DELEGACIÓN DE LEGISLADORAS MEXICANAS Y AUTORIDADES INTERNACIONALES VINCULADAS AL TEMA TRATA DE PERSONAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de setiembre de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Roberto Chiazzaro.
MIEMBROS:	Señores Representantes Jorge Meroni, Daniel Peña Fernández, Silvio Ríos Ferreira y Tabaré Viera Duarte.
INVITADOS:	Señoras Diputadas mexicanas Érica Cortez y Paola Félix Díaz; señora Presidenta de la ONG Comisión Unidos versus Trata, de México, Rosi Orozco y la señora Alejandra Abraham.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR PRESIDENTE (Roberto Chiazzaro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR PROSECRETARIO (Daniel Conde Montes de Oca).- SALVAMENTO MARÍTIMO. CONVENIO INTERNACIONAL. APROBACIÓN. (C/1365/16).-

(Ingresa a Sala una delegación de legisladoras mexicanas y de autoridades internacionales vinculadas al tema Trata de Personas)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Internacionales tiene mucho gusto en recibir a las diputadas de México, señoras Érica Cortez y Paola Félix Díaz, a la presidenta de la ONG Comisión Unidos versus Trata, de México, señora Rosi Orozco, y a la señora Alejandra Abraham.

Quienes nos visitan el lunes pasado participaron de un seminario, organizado por la Escuela de Gobierno. Yo debía hacer el cierre del seminario, pero por un problema de último momento no pude hacerlo, y me disculpo por ello. La señora diputada Lilián Galán me representó en esa oportunidad y pidió las disculpas del caso.

Nos informaron que el seminario fue un éxito y que las ponencias de quienes nos visitan fueron tremendamente interesantes. En Uruguay este tema de la trata no tiene la relevancia que está teniendo en México, ni tenemos la experiencia que tienen ustedes. Es un tema que nos preocupa y que, lamentablemente, no tiene fronteras. En ese sentido, es bueno estar organizado y aprender de quienes tienen más experiencia que nosotros.

SEÑORA FÉLIX DÍAZ (Paola).- Soy diputada federal por la ciudad de México. Es un honor estar aquí en Uruguay.

No coincido con el señor presidente: creo que en Uruguay están bastante informados sobre el tema de la trata de personas. En las ponencias de todos los senadores, los diputados, las organizaciones que nos acompañaron y la Escuela de Gobierno quedó demostrado que tienen clara la idea de lo que es la trata y, sobre todo, una gran voluntad por echar a andar un proyecto.

Quiero felicitarlos porque tienen una Comisión Especial para el Análisis del Estado de Situación de la Trata de Personas en el Uruguay y la Generación del Correspondiente Marco Legislativo, que preside la señora senadora Daisy Tourné, una mujer valiente, que tiene clarísimo lo que es la trata de personas. Esa Comisión tiene una ventaja sobre la que nosotros tenemos en México: tiene voz y voto. Lamentablemente, nuestra Comisión no tiene voto; sí tiene voz, pero al no tener la fuerza para dictaminar, solo tiene el carácter de emitir opiniones. En eso están adelantados.

Por otra parte, noté mucha voluntad política de todos los partidos de todas las corrientes ideológicas. Eso ha sido algo muy pero muy importante para nosotros, que venimos luchando desde la sociedad civil, y ahora como diputada federal. Los temas de derechos humanos, que tienen que ver con la dignidad y la libertad de las personas, no tienen partido. Todas las personas nos unimos al combate del flagelo más grande, que es quitar la dignidad o la libertad a un ser humano.

Aquí hemos aprendido muchas cosas. Lo único que queda es agradecerles por generar este puente. También quiero agradecer a Gustavo y a su esposa, que hicieron posible que estuviéramos aquí. Como representante de la Cámara de Diputados agradezco a los activistas que se han sumado, a los otros diputados de otros grupos parlamentarios, a quienes también estoy representando, y a la voz de las víctimas que han sido rescatadas; otras no lo han sido.

Este delito no tiene fronteras, este delito comparte víctimas uruguayas, mexicanas, americanas, europeas. Por eso es muy importante que unamos fuerzas, que creemos estos puentes, estos canales, para trabajar y para que Uruguay, que es un país tan maravilloso, que ha hecho cosas tan importantes y tan adelantadas, también pueda legislar en materia de trata de personas, como ya sé que están trabajando.

Quiero agradecer de todo corazón. He visto mucha sensibilidad sobre este tema en cada uno de los senadores que pudimos conocer, de todas las corrientes, y también en todos los diputados, las organizaciones de la sociedad civil y hasta en las feministas, que en algún momento defendieron la legalización del sexo servicio a partir del 2002.

En México eso ha sido un grave problema, porque la trata de personas se oculta detrás de estos lugares. Hay niñas pequeñas que han sido rescatadas. En México hemos hecho un gran combate a esto. La sociedad civil ha hecho la mayor presión para que este tema se vuelva agenda política. Desde 2012 tenemos una ley por la que se ha podido castigar y encarcelar y por la que se han rescatado víctimas. Además, ha generado conciencia ciudadana, ha despertado a la sociedad para que denuncie, para que tenga confianza en las autoridades. En México la trata de personas muchas veces se daba por políticos corruptos, por autoridades que estaban envueltas en estas mafias, por policías que violentaban a estas niñas; no hablamos solo de mujeres, sino de niñas de seis, ocho o nueve años. La niña más pequeña que llegué a conocer tenía seis años; la tenían en un lugar en el que era violada veinte o treinta veces al día. Esa es una realidad.

Ayer tuve la oportunidad de estar con algunos integrantes del Partido Colorado. Como me interesa mucho saber cuál es la visión de los jóvenes sobre este tema, les pedí a algunos jóvenes que participaban de la actividad que opinaran. Me pareció muy humilde y muy auténtico que me dijeran: “Nos suena de película. Nosotros no hemos visibilizado este problema y queremos saber qué tienen en México en cuanto a legislación”.

Lo único que puedo decir es que está en sus manos, en sus corazones, dar voz a las víctimas que han sido atrapadas por estas mafias.

Cedo la palabra a la señora Rosi Orozco, presidenta de una ONG. La sociedad civil es la que tiene mayor credibilidad en el rescate de estas historias.

Dejo el canal abierto del Congreso de México con ustedes. En cualquier iniciativa, en la que requieran apoyo, cuentan con nosotros.

Muchísimas gracias.

SEÑORA OROZCO (Rosi).- Desde México la sociedad civil siempre ha estado unida al Congreso, tanto al Senado como a los diputados. Estoy muy contenta de que también nos acompañe Érica Cortez, que es del Estado de Morelos, un Estado muy hermoso de México.

Nos vamos con recuerdos increíbles de nuestra estadía aquí. Conocimos a gente maravillosa, muy humilde, y pudimos hacer lazos de unión muy fuertes.

México ha avanzado en la trata de personas gracias a la voluntad de algunas autoridades. Hoy México es el país que tiene más sentencias de toda América Latina, porque tiene una ley integral. Ha sido un trabajo de todos los legisladores, que escucharon a las víctimas. Los legisladores escucharon a sesenta y tres personas víctimas de este delito. Por ejemplo, una de las víctimas, que estuvo en una esquina durante dos años, siendo violada veinte o treinta veces al día, hoy es una mujer que está terminando su carrera de leyes y trabaja en la Suprema Corte de Justicia. La tratante, Alejandra Gil, que sería lo equivalente a Naná en Uruguay -exactamente la misma figura-, era quien explotaba a ella y a muchas otras mujeres. La ley castiga la explotación de la prostitución ajena. Nunca criminaliza -nadie debería hacerlo- a una mujer que puede hacer lo que quiera con su cuerpo. Jamás en ningún país debería perseguirse a alguien que tiene el derecho de hacer lo que quiera con su cuerpo, pero sí a quien explota la prostitución ajena.

En México y en Uruguay firmamos el Protocolo de Palermo, que obliga a las naciones a desalentar la demanda. Ustedes, como Francia, son una república socialista, además, progresista. El 6 de abril, Francia promulgó una ley que desalienta la demanda, teniendo en cuenta al ser humano, a veces vulnerable, y que el poderoso abusa del vulnerable, quitándole libertad y despojándolo de su dignidad.

Como sociedad civil, en nombre de las víctimas, en nombre de todas las chicas que pueden transitar por esta nación como también lo hacen por México, les pedimos perdón por lo que ha sucedido con jóvenes uruguayas. No tenemos fronteras en Internet; somos uno solo. Lo que suceda en México afecta a Uruguay; lo que suceda en Uruguay afecta a México. Debemos unir las fuerzas como países para proteger a los más débiles, a los vulnerables, a los que migran por pobreza o por buscar una oportunidad y, desgraciadamente, caen en estas redes. Todos somos responsables de proteger a los más débiles, a los vulnerables, a esas niñas, a esas jóvenes, también a esos varones que a veces caen en manos de esclavistas. La trata de personas no solo es sexual, también es laboral. Tristemente, también hay centroamericanos, sudamericanos, sufriendo la explotación laboral en campos agrícolas, a veces, en manos de la delincuencia.

Hay mucho que aprender en Uruguay. Me impactó mucho -se lo comentaba hace un rato a un senador- la austeridad republicana. No vi a nadie con carros, bolsas ni relojes ostentosos. Vemos un pueblo que tiene en ustedes representantes muy austeros. Se nota que para ustedes el ser humano es lo más importante, no las cosas. Por eso pensamos que Uruguay podría ser el primer país que podría seguir el camino de Suecia, Noruega, Islandia, Irlanda, Corea del Sur y Francia en el sentido de desalentar la demanda. Italia también acaba de prometer que seguirá ese camino. Ojalá ustedes, que valoran a las personas más que las cosas, realmente sean el primer país que siga ese camino progresista de desalentar la demanda.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias por sus palabras.

SEÑORA CORTEZ (Érica).- Soy exdiputada, exsenadora y actualmente activista contra la trata de personas, gracias a una maravillosa mujer que conocí; me refiero a Rosi Orozco. ¿Por qué la

menciono, además de por el cariño que le tengo? Quiero decirles que cuando yo era senadora me llegó el proyecto de ley desde la Cámara de Diputados para que lo ratificáramos. Me correspondía firmar. Desde ese momento me quedé con la encomienda de llevar ese proyecto a mi Estado.

Posteriormente, siendo diputada local, presenté el proyecto en el Estado de Morelos. Como sabía que Rosi trabajaba en este tema, me acerqué a ella. Lo primero que me dijo fue: "Érica, cuando hiciste la ley, ¿conocías a las víctimas? ¿Alguna vez platicaste con alguna mujer que ha sufrido de trata?". Debo reconocer, con mucha pena, que hasta ese momento yo no tenía esa sensibilidad. Sí había sacado un proyecto muy bonito, pero era de escritorio. Eso es lo que quiero trasmitirles, sobre todo ahora, cuando ya tienen una Comisión especial trabajando este tema: ojalá tengan la oportunidad de escuchar y, si es posible, dialogar con alguna mujer que haya sido víctima de esta situación. Definitivamente, eso cambia por completo nuestro panorama. Todo lo que a lo mejor suena muy bonito, todo lo que a lo mejor en los diversos artículos encaja perfectamente con una estructura, seguramente, no tiene mucho que ver con la realidad. De manera que, en primer lugar, les hago esa invitación.

En segundo término, quiero sintetizar qué hicimos aquí, a través del foro. Creo que generamos muchos compromisos, tanto de legisladores como de la sociedad civil. Me parece que logramos que se visibilizara el tema. Muchas personas nos dijeron que nunca habían estado en un foro sobre este tema. Inclusive, algunos legisladores nos comentaron que no tenían muy clara la gravedad de este tema. Nos alegra haber contribuido a visibilizar el tema.

Creo que es necesario coordinar los esfuerzos entre el Poder Legislativo, esto es, la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, y la sociedad civil y los medios de comunicación. Sorprendentemente, de acuerdo con lo que nos han platicado, hoy también se suman, buscando concientizar y sensibilizar sobre esta situación.

Hay una propuesta de realizar un diagnóstico sobre cuál es realmente la situación, porque creo que en este momento se desconoce. Durante la jornada se habló mucho de diagnosticar, de poder contar con datos reales y trabajar sobre ellos. Por supuesto, nos ponemos a su disposición en lo que podamos apoyar, en el sentido de compartir nuestra experiencia legislativa para el trabajo que ustedes están haciendo.

Finalmente, si tienen intención de desarrollar algunos otros foros, inclusive, si ustedes así lo deciden, se podría invitar a algunas de las hoy supervivientes, antes víctimas, que actualmente son activistas, mujeres que vivieron infiernos terribles y que ahora son las primeras que buscan impedir que muchas jóvenes caigan en este tipo de redes.

De manera que son muchos los compromisos y los trabajos que hemos realizado. Agradecemos a todos y cada uno de ustedes lo que han colaborado para que podamos llevar a cabo esta encomienda.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Bienvenidas.

Vaya que este es un tema importante y actual. Digo que es actual no porque antes no existiera, sino porque hay una toma de conciencia y un sinceramiento que no existía antes en las sociedades del mundo entero. Bienvenido el trabajo que hacen ustedes, estimadas colegas.

La Comisión de Asuntos Internacionales las recibe con mucho gusto como legisladoras y como representantes de la sociedad mexicana, de ese hermoso país que tanto apreciamos y disfrutamos toda vez que podemos.

Como ustedes saben, este tema está en una Comisión especial de nuestro Parlamento.

Antes de seguir, quiero hacerles una aclaración: esta no es una república socialista; es una república sin apellidos; es una república democrática. Social sí; hay un gran sentido social en el país, pero no es una república socialista.

Sin duda, el tema tiene varios abordajes. ¡Qué les voy a enseñar yo! Tal vez, el más difícil es, precisamente, el de la demanda, porque es el último en el que la sociedad presta atención; no se toma conciencia de que también es un delito o de que es la principal acción que favorece el delito de trata, sobre todo, en materia sexual. Quiere decir que por allí hay un camino importante en el que debemos avanzar en nuestra legislación.

Más allá de los asuntos internacionales que trata esta Comisión, como legisladores, nos interesa conocer las experiencias de otros países y conocer la legislación comparada, en este caso, la de México. Sería muy interesante que nos dejaran material al respecto.

Obviamente, quedamos a las órdenes.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos muy agradecidos por los conceptos vertidos sobre nuestro país. Nosotros también tenemos el mejor de los conceptos de la república mexicana.

Creemos que este es un tema de corte internacional. Por lo tanto, la cooperación es clave. Indudablemente, será la Comisión Especial creada en el Senado para considerar la situación de la trata la que estará en contacto con ustedes, pero quiero que sepan que todos los parlamentarios apoyamos esta iniciativa.

Como bien han señalado ustedes, acá existe pluralidad partidaria, lo cual es muy sano para la democracia. Si bien es cierto que discutimos -y mucho- determinados temas, no es menos cierto que hay determinados aspectos, como este, que hacen a los derechos humanos, en los cuales hay coincidencias y son prácticamente políticas de Estado. Así que cuenten con toda la colaboración de nuestra parte.

No tenemos más que reiterar nuestro agradecimiento por la visita que nos han hecho, que ha sido muy ilustrativa. Como bien decían, si bien este no es un tema nuevo, su visita lo ha puesto nuevamente sobre el tapete, lo cual es muy interesante.

Quedamos a sus órdenes.

(Se retira de Sala una delegación de legisladoras mexicanas y autoridades internacionales, vinculadas al tema Trata de Personas)

——En cuanto a la declaración presentada por el señor diputado Meroni, quisiéramos si los señores diputados Tabaré Viera, que representa al Partido Colorado y Daniel Peña, van a acompañarla.

(Diálogos)

SEÑOR VIERA (Tabaré).- En principio, compartimos el espíritu y la de aprobar una resolución apoyando este proceso de paz más que importante para Colombia y para América. Por una cuestión de trámite y de forma solicito un tiempito para consultar a la bancada, que tendrá que firmarla, y para leerla con más detenimiento. Estoy de acuerdo con que se apruebe una declaración; en esto no hay dudas. Apoyamos el espíritu de fondo.

SEÑOR MERONI (Jorge).- Sin ningún sesgo.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Por lo que pude leer, me parece que es una declaración bastante equilibrada. Es una primera lectura y, quizás, en la exposición de motivos tengamos que explayarnos un poco más. En principio, por lo que pude leer de la declaración, estoy de acuerdo y felicito al señor diputado Meroni por la iniciativa, pues su redacción está bastante equilibrada y en lo personal estamos dispuestos a acompañarla.

SEÑOR MERONI (Jorge).- La presentamos hoy porque después ya no vamos a tener sesiones hasta el próximo mes y el plebiscito -que no es vinculante- donde se va a expresar el pueblo colombiano es el día 2 de octubre, queríamos hacerlo antes de dicho acto. La idea es votar hoy la declaración para que no quede para después de dicho acto.

SEÑOR RÍOS (Silvio).- Estoy completamente de acuerdo con firmar. Me parece que la declaración está muy bien redactada y es un hecho importante. Además, si hay urgencia por ese acontecimiento del plebiscito, me parece muy importante que se vote rápidamente. De todos modos, podemos esperar al diputado Viera para que haga las consultas que correspondan.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- No quería dejar pasar la oportunidad, y ya que estamos en nuestra Comisión, quisiera referirme, en este caso, al permanente zigzagueo positivo de la Cancillería uruguaya, que no nos deja de sorprender día a día.

En lo personal, creo que se vuelve a un camino del cual no se tendría que haber apartado. Nos vuelve a preocupar el zigzagueo permanente de una Cancillería que semana a semana o quincenalmente cambia de posición.

Hoy pensamos que va en la dirección correcta pero dista bastante de lo que escuchamos hace unos días cuando el canciller nos visitó en la Comisión conjunta de la Cámara de Diputados y la de Sanadores.

Si bien este no es el tema de hoy, lo ponemos sobre la mesa porque esta Comisión permanentemente lo analiza. Este asunto va a seguir dando qué hablar y, seguramente, en alguna otra reunión en la que citemos al Canciller, este tema estará arriba de la mesa. Pienso que sería bueno esperar algunos días porque, de pronto, se vuelve a cambiar de posición. Realmente, nos preocupa el zigzagueo permanente. De todas formas, me interesa saber la opinión de algunos compañeros que semanalmente tienen que adecuar la oratoria parlamentaria en base a las nuevas situaciones que se encuentran.

Por suerte en esta Comisión hemos logrado tener un excelente ambiente y ojalá que algún día podamos discutir a fondo este asunto porque nos preocupa el entrevero que se genera al respecto. Uno siempre respeta las posiciones políticas -que son bienvenidas aunque en cada uno de los partidos políticos se difiera-, pero la posición del Estado tiene que estar muy cuidada y, en los últimos tiempos, notamos que no quedan muy claras las posiciones y se obliga al Uruguay a estar en un permanente estado de no saber muy bien para dónde ir.

En el día de ayer nuestro país tomó una posición absteniéndose y plegándose a la decisión de forma correcta con una lectura también correcta, pero diferente a lo que se había manifestado públicamente en las últimas semanas. Esto nos preocupa porque el seguimiento de los temas internacionales lo va a seguir haciendo así.

Quería señalar estas cosas para dejar sentada nuestra visión y posición en temas tan importantes como estos que, seguramente, nos van a llevar en el correr del año a hablar en profundidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso que el señor diputado Peña llama zigzagueo no lo es, sino que se trata de adaptar a una realidad internacional cambiante que también lo es la actitud de la Cancillería, principalmente de Brasil.

Quisiera recordar que, con respecto al tema de Venezuela, la primera intención que se tuvo por parte de esta troika de Paraguay, Argentina y Brasil, presentó fisuras al interior. Todos recordarán la posición oscilante y vasculante de Argentina en función de las posibilidades o no de que su Canciller fuese electa o no secretaria de las Naciones Unidas. De ser una defensora del régimen de Maduro, automáticamente cuando la Canciller perdió la posibilidad de ser secretaria de Naciones Unidas, se transformó en Argentina en una acérrima defensora de los derechos humanos. Entonces, hubo una primera instancia en la que se acusaba a Venezuela y se trató de acusarla en el Mercosur de violación de la cláusula democrática que el único país que oficialmente la presentó fue Paraguay mientras que los otros dos hacían declaraciones públicas, pero no oficiales; menos las podía hacer Brasil porque, desde nuestro punto de vista -evidentemente, los gobernantes brasileños tienen vergüenza internacional- no podían hablar de democracia cuando habían consumado un golpe de Estado parlamentario.

A partir del día 28 de agosto, cuando se produjo la reunión de coordinadores, hubo intentos de ultimátum, de finalización de la vigencia del Mercosur, idas del Mercosur o teóricas expulsiones del Mercorur y la Cancillería uruguaya, a través del representante uruguayo en esa coordinación, presentó una fórmula que permite mantener al Mercosur una unidad de funcionamiento, que no se produzca su disolución, contando con el apoyo incondicional en ese sentido de Argentina. Porque más allá de que el Gobierno de Macri haya manifestado en reiteradas oportunidades la necesidad de la libertad de comercio y de salir del Mercosur, resulta que en momentos en que el Mercosur puede llegar a desaparecer los economistas argentinos se dan cuenta de que sin el Mercosur o sin Brasil dentro del Mercosur, no solo Uruguay se verá perjudicado, pues la Cancillería argentina valoró que Argentina sin Brasil no tiene prácticamente destino a sus exportaciones con

agregado de valor y manufactura; estoy hablando de la línea blanca y de los automóviles. Por lo tanto, hubo un interés en preservar el Mercosur.

Se cambió de actitud y la estrategia pasó a ser la condena a Venezuela por no haber incorporado unos 300 artículos de legislación vigente. De todo lo que los países hemos ingresado, a Venezuela le falta agregar 300 artículos y algunos acuerdos. En ese sentido, se apeló a unas cláusulas del derecho internacional de Viena, básicamente, al derecho de los tratados, y se aplicó el artículo 27 que dice que no se puede alegar dificultades del derecho interno para no aplicar el derecho internacional después de firmar un tratado, lo que es correcto, y se aplicó la cláusula 60, en el sentido de que si un Estado no cumple, los otros pueden tener la libertad de hacer exclusiones o poner determinadas condicionantes. A partir de esos elementos gira la posición de los otros países miembros del Mercosur, y Uruguay, ante una nueva situación, obviamente, tiene que adoptar una nueva posición. Eso que el señor diputado llama zigzagueos son posicionamientos debidos a cambios de estrategia de esta troika de países. Lo que Uruguay hace es abstenerse de esa decisión. Tengo en mi poder la resolución firmada y aprobada por el canciller; se la paso al señor diputado, si quiere. Uruguay tomó esa decisión que preserva a Venezuela en la presidencia del Mercosur en principio hasta el 2 de diciembre, porque nada dice en la declaración de que la presidencia de Venezuela en el Mercosur está en cuestión; la han cuestionado por la vía de los hechos.

(Diálogos)

——Ese es un error de Serra; Serra miente. La declaración no dice eso, sino que Argentina, Uruguay y Paraguay dirigirán las negociaciones externas, pero en ningún momento dice "ahora nosotros presidiremos el Mercosur". La tengo acá, si alguien la quiere, se la leo en este momento o se la paso. Para mí, Serra está mintiendo.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Me baso en la información que todos los medios de prensa a nivel nacional e internacional están comunicando. Sabemos lo que significa la abstención en términos diplomáticos; es prácticamente la aceptación y la votación de la posición general. La abstención no significa estar en contra de la posición, sino estar a favor y permitir que las cosas sucedan. Obviamente, si la abstención es algo distinto a lo que se está informando, nos gustaría saberlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Uruguay se abstiene en la medida en que entiende que no está de acuerdo con el proceso pero no lo obstruye. No lo obstruye porque hay una realidad: Uruguay depende del Mercosur. Por ejemplo, el sector lechero en el mes de junio exportó cerca de US$ 230.000.000, y fíjense lo que sucedió. Llevo conmigo la información para explicar lo que significa el Mercosur, por ejemplo para el sector lácteo, que ha pedido ayuda al Gobierno uruguayo y, por supuesto, se la hemos dado.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Más o menos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más no podemos; tuvieron catorce años de gloria. Tenemos mucha gente para ayudar que no ha tenido esa gloria. Catorce años de gloria del sector agropecuario, contribuye poco impositivamente.

(Diálogos)

——Entonces, US$ 158.000.000 se exportaron a Brasil en el mes de junio. Sin Brasil, el sector lácteo no existe. Es más, ante la duda que tenía llamé a las autoridades de Inale y me explicaron que hoy el sector lácteo necesita a Brasil. Si nos vamos del Mercosur, el sector lácteo se cae, porque si cae el arancel externo común -eso a lo que algunos llaman "la jaula"-, Brasil podría exportar leche de Nueva Zelanda o de Europa, que la vende más barata que Conaprole por los subsidios, y no venderíamos nada. Uruguay está defendiendo a su producción, a su gente, y eso es lo que explica la decisión que tomó.

Voy a darles la decisión para que la lean y vean que el señor Serra está mintiendo. Si en este momento abren algún portal de Internet, van a ver que hubo declaraciones del vicecanciller Cancela haciendo referencia a esto de lo que estoy hablando.

SEÑOR VIERA DUARTE (Tabaré).- Ya que salió el tema, quiero manifestar mi preocupación por el cambiante rumbo del Mercosur. Sin duda, se encuentra en un momento institucional muy complicado. Apoyo la idea de la importancia del Mercosur, pero de un Mercosur que funcione, no de uno que está trabado. Con los cambios que hubo en las orientaciones políticas de los países socios, que son muy cambiantes, hemos quedado en una situación bastante complicada y desairada.

La abstención no es votar en contra, sino permitir que se tome esta decisión que va en sentido contrario de lo que se había anunciado. Seguimos sin saber cómo va a seguir funcionando el Mercosur, porque Paraguay, Argentina y Brasil siguen diciendo que no van a ir a una sesión que presida Venezuela. Yo creí que esto era para superar esa situación y para que pudiera empezar a funcionar y a reunirse el CMC, al que Argentina, Brasil y Paraguay no concurren, si está presidido por Venezuela. Es más, de acuerdo con las noticias de prensa y a lo anunciado por los países socios todo indica -no se necesita ser muy avezado- que el proceso tiene el fin de suspender a Venezuela por un camino mucho más rebuscado y de los pelos de lo que hubiera sido aplicar la cláusula de Ushuaia

Entiendo que políticamente tiene sus complicaciones, pero todo esto pasa por el pecado original: haber hecho entrar a Venezuela por la ventana, como se la hizo entrar. Ahora Venezuela está adentro. En aquel momento se tomaron decisiones políticas por encima de lo jurídico y se sancionó a Paraguay sopretexto de un golpe de Estado cuando estaba aplicando su Constitución, como ahora se dice con Brasil. Ahora que Venezuela está adentro -como dijo el canciller- por orden le toca ejercer la presidencia. Y resulta que algunos de los que hicieron entrar a Venezuela se oponen, y buscan la misma ventana para sancionar y hacerle el gusto a los países mayoritarios, socio- fundadores.

Me parece que el rumbo es absolutamente errático y seguimos con una crisis institucional. Si me dice el presidente que la decisión no es la que anuncian Serra ni las noticias y que la presidencia la va a continuar ejerciendo Venezuela, vamos a seguir en el mismo impasse y en la misma situación de no funcionamiento de órganos como el CMC, ni más ni menos. La preocupación por el futuro del Mercosur es enorme.

SEÑOR PRESIDENTE.- Leo la declaración. Dice: "La persistencia del incumplimiento a partir de la fecha señalada en el Artículo anterior" -1º de diciembre- "importará el cese del ejercicio de los derechos inherentes a la condición de Estado Parte del MERCOSUR, hasta que los Estados Partes signatarios del Tratado de Asunción convengan con la República Bolivariana de Venezuela las condiciones para restablecer el ejercicio de sus derechos como Estado Parte".

Esto quiere decir que no está suspendido; queda como Estado asociado porque lo siguen vinculando algunos tratados signados. Pierde el derecho de veto, pero no hay una suspensión. Hoy está la opción de que si cumple no la van a suspender. La presidencia la sigue teniendo.

(Diálogos)

——El señor diputado dice que no se reúne el CMC. Se puede estar reuniendo porque puede hacerlo con los cancilleres. No lo van a convocar, en eso estoy de acuerdo con el señor diputado, y no van a concurrir los otros países. El que hizo la cesión de la presidencia a Venezuela fue Uruguay, y era el único que podía ceder la presidencia a alguien. O la mantenía, o la cedía, y Uruguay la cedió.

Me puede decir el diputado que por la vía de los hechos no existe presidencia, pero Uruguay la sigue reconociendo.

(Diálogos)

——El artículo 1º dice: "A partir de la fecha de suscripción de la presente Declaración, por razones de urgencia y a fin de asegurar el funcionamiento del MERCOSUR, los cuatro Estados Partes signatarios del Tratado de Asunción definirán los cursos de acción y adoptarán las decisiones necesarias en materia económica y comercial y otras materias esenciales".

(Diálogos)

SEÑOR RÍOS (Silvio).- Nos llevaría el resto de la tarde seguir profundizando en estos temas. El compañero presidente hizo una exposición muy clara de la circunstancia que estamos viviendo.

El Mercosur está en una zona de turbulencia pero hay que buscar todos los mecanismos posibles para conservarlo. Hay razones de peso, que son las comerciales -las bases primeras del Mercosur- y hay que tratar de conservarlas. Creo que no hay una política errática, sino una adaptación, paso a paso, según lleguen las presiones de cada lugar. Esta es una actitud inteligente para sobrellevar este momento que seguramente va a durar hasta fin de año.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Más allá de plantear nuestra preocupación por lo errático de la Cancillería, no quería dejar pasar que comparto las explicaciones del Presidente. Esta es la posición que Uruguay debía haber adoptado de entrada, pero obviamente nos sorprende porque el Frente Amplio había festejado la otra posición. No sé cómo van a hacer ahora. Yo estoy de acuerdo con que el camino era defender el interés nacional. Y defender el interés nacional es estar con quienes son nuestros principales socios y vecinos, que es donde la producción nacional se apoyará para mantenerse y crecer. Hoy tenemos una lectura política adecuada y una Cancillería con la que compartimos esta posición.

Lo que nos preocupa no es esta decisión, y compartimos la explicación del presidente del porqué de esta decisión. Como le dijimos al canciller en la última sesión, esta es la posición que el Uruguay debió tener. Queremos remarcar la preocupación por las decisiones erráticas que se toman, diciendo una semana una cosa y otra semana otra.

Estamos de acuerdo con lo que expresó el señor presidente y estamos de acuerdo con la nueva posición de la Cancillería, pero marcamos nuestra preocupación por su forma errática de actuar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hubo una primera decisión: cuando se declaraba que en Venezuela no había respeto por el tema democrático, cuando se quería aplicar la cláusula democrática, Uruguay adoptó determinada política. Ahora se acusa a Venezuela de algo que es cierto: no ha cumplido.

La oposición y los otros países pedían que se aplicara la cláusula democracia porque decían que no se defendía la democracia en Venezuela, razón por la cual debía ser expulsada. Ahora quieren alejar a Venezuela porque no ha dado cumplimiento a la incorporación. Bueno, ahora cambió la cosa.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- En su última comparecencia a esta Comisión, el señor ministro habló bastante. Ante la posición que ya sostenía Brasil, de que no correspondía que Venezuela tuviera la Presidencia porque le faltaba cumplir una serie de requisitos, el señor ministro dijo que, según su matemática, Venezuela cumplía con más cosas que Argentina, Uruguay y Paraguay. En aquel momento esa argumentación no fue de recibo oficial para Uruguay.

(Interrupción del señor presidente) ——Nosotros seguimos pensando, cada vez más, que en Venezuela hay una democracia de nombre, formal, para utilizar términos que en algún momento usó el Frente Amplio. Hay una democracia solamente de origen, en cuanto a que hay un presidente y un gobierno electos democráticamente, por el pueblo. Pero en un país en el que se cierran medios de prensa, en el que hay presos políticos, en el que se reprimen fuertemente las manifestaciones, la democracia es bastante imperfecta. Entonces, planteamos que Venezuela era pasible de que se le aplicara la cláusula democrática del Tratado de Ushuaia, de la OEA y de todos los convenios americanos que la contienen.

Se entendió por parte del Mercosur, y no solo de Uruguay, que el camino, también tirado de los pelos, era sustituir la presidencia en forma oblicua. Está bien, pero otra vez está lo político por encima de lo jurídico.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Quiero dejar constancia de nuestra posición, que va en la misma línea de lo que expresaba el señor diputado Tabaré Viera.

Esto fue lo que vino a plantear Brasil, cuando el canciller Serra vino de visita a Uruguay. Uruguay prácticamente se ofendió por el planteo oblicuo de que Venezuela no estaba cumpliendo con estas cláusulas.

Además de la memoria, tenemos las versiones taquigráficas, y es cuestión de revisarlas. Ante la pregunta específica de cuáles eran las omisiones de los países, que formulara quien habla, el señor diputado Tabaré Viera y no recuerdo quién más, el canciller hizo un relato por el cual prácticamente todos los países estamos con distintas faltas. La diferencia entre lo que le faltaba por cumplir a Brasil, a Paraguay, a Argentina o a Uruguay, era muy poca.

Dada toda esa explicación, esta nueva posición vuelve a poner, como bien decía el señor diputado Tabaré Viera y reafirmo, lo político delante de lo jurídico. Creo que ese es el gran error de la Cancillería y el motivo de nuestra pérdida de confianza. Todos vimos con mucho agrado que, ante el inicio de la gestión del canciller, el anuncio fue poner lo jurídico por delante de lo político.

Quiero dejar constancia de que, hoy en sentido correcto, estamos poniendo nuevamente lo político por encima de lo jurídico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es lo que establece toda la normativa del derecho internacional de Viena, de los acuerdos y de los Tratados, en los artículos 27 y 60. Habrán observado que Paraguay no insistió más con el tema de la cláusula democrática, que era el único que insistía con eso. Ahora Paraguay se aviene a discutir sobre esta temática. En esta temática, aplicando esa normativa del derecho internacional -yo no estoy de acuerdo con que se aplique…

(Interrupción el señor diputado Tabaré Viera)

——Cuando un tratado internacional no se cumple o existen dudas sobre su interpretación, la normativa internacional dice que hay que remitirse a la norma ius cogens, que está en los Tratados de Viena. En los Tratados de Viena se establece la normativa que se debe adoptar cuando del propio Tratado emana alguna duda. Uno debe ir a los Tratados de Viena, acuerdos y tratados internacionales, artículos 27 y 60, a los que se remitió Brasil. No lo dice acá, pero fue parte de la conversación.

(Diálogos)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.